Montevideo, 18 de octubre de 2018

Ref.: PAEPU
Préstamo BIRF N°8675 UY

SOLICITUD DE COTIZACION N°566/18

(en ACCE L.A. 18566/2018)

BIRF –STEP 81645

EQUIPAMIENTO SEMI INDUSTRIAL PARA ETC
Procesadoras, Licuadoras y Batidoras

SEÑORES:

La República Oriental del Uruguay ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Proyecto de Apoyo a la Mejora de la Calidad de la Educación Inicial y Primaria en Uruguay (PAEPU) y se prevé que parte de los fondos de este préstamo se han de aplicar a pagos elegibles para la adquisición de servicios conforme al Convenio de Préstamo 8675 UY
En el marco de este convenio, el PAEPU tiene el agrado de invitar a Ustedes a presentar cotización para adquirir los bienes indicados en Anexo I de esta invitación, conforme a las especificaciones técnicas incluidas en ese mismo anexo.

1. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

La presentación de una oferta implica la aceptación de las condiciones establecidas en esta invitación.

- Los oferentes deberán cotizar por lote completo. Las ofertas con cantidades distintas de las especificadas para cada lote, no serán consideradas
- Las ofertas deberán presentarse de acuerdo al formato del ANEXO II (MODELO DE FORMULARIO DE OFERTA) y según las especificaciones técnicas señaladas en ANEXO I.
- El precio de los bienes cotizados deberá ser PLAZA
- Los precios unitarios y totales deberán ser cotizados por el oferente preferentemente en

Plaza Independencia 822 piso 10 | C.P. 11100.
Tel. +598 2908 1516 | proyecto@mecaep.edu.uy

DÓLARES AMERICANOS. Las ofertas cotizadas en otra moneda, se convertirán a dólares americanos tomando en cuenta el dólar interbancario del Banco Central del Uruguay del día de la apertura

- Las cotizaciones que se realicen planteando modalidades de ajuste, serán inadmisibles debiendo ser rechazadas.
- Las ofertas que no se ajusten al plazo de entrega previsto no serán admitidas.
- No se admitirán ofertas con entregas condicionadas a existencia en stock.
- La aceptación de las propuestas no obstará la invalidación posterior.
- NO SE ACEPTARA OPCIONES ALTERNATIVAS – las empresas deberán cotizar una sola oferta, respetando todos los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas.
- Si el Concursante ofrece suministrar bienes que no ha fabricado o producido, deberá presentar evidencia satisfactoria de estar debidamente autorizado por el fabricante o productor de los bienes para suministrarlos en la República Oriental del URUGUAY.

2. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA OFERTA

- Para la apertura:
  - Anexo II Formulario de Presentación de Oferta firmado.
  - Especificaciones y garantías de los bienes ofrecidos
- Para la adjudicación:
  - Tener estado ACTIVO en el RUPE
  - Estar al día con la DGI
  - Estar al día con el BPS

3. FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE OFERTAS

- **PRESENTACIÓN hasta la hora 11.00 del día 26 de octubre de 2018**
- Los oferentes podrán optar entre entregarlas personalmente contra recibo, o enviarlas por correo electrónico a adquisicionesmecaep@gmail.com c/c inesb@mecaep.edu.uy o fax al número 29082062, no siendo de recibo si no llegaren a la hora establecida para inicio del acto de apertura.

  No se aceptarán ofertas electrónicas (Compras Estatales)

- En caso de optar por la remisión vía telefax o correo electrónico, será de exclusiva responsabilidad del oferente la falta de recepción o recepción tardía de su oferta, aun cuando la falta de recepción o la tardanza se debieran a inconvenientes en el fax o la línea telefónica del contratante. Por lo que es de responsabilidad del oferente verificar la correcta recepción de su oferta.

- Vencido el plazo para la presentación de las ofertas, no se tomará en cuenta ninguna interpretación, aclaración o ampliación de ellas, salvo aquellas que fueran directa y expresamente solicitadas por escrito por los técnicos o funcionarios expresamente autorizados en el expediente licitatorio o por la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante. En tal caso, el oferente dispondrá del plazo que se establezca en la solicitud, para hacer llegar su respuesta.

4. SOLICITUD DE ACLARACIONES POR LAS EMPRESAS

Los interesados podrán solicitar aclaraciones solamente por escrito hasta el día 23 de octubre del corriente inclusive y se contestarán vía fax o mail hasta el 24 de octubre del corriente.
Las mismas también serán publicadas en la página web del Proyecto www.mecaep.edu.uy y en el Portal de Compras Estatales www.comprasestatales.gub.uy

5. VALIDEZ DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener un período de validez de 45 días contados a partir de la fecha fijada para entrega de ofertas

6. APERTURA

- Lugar – Plaza Independencia 822 Piso 10.
- Fecha y Hora **– 26 de octubre de 2018 hora 11:30**
- Se labrará un acta en presencia de la Escribana del CEIP, de los integrantes designados del PAEPU, y de las empresas que deseen participar en la misma

7. PLAZOS

Los plazos establecidos en este Pliego se computan en días corridos.
Las fechas señaladas para realizar actos o hechos, y las fechas de vencimiento de los plazos, que resultaren inhábiles, se prorrogarán automáticamente hasta el día hábil inmediato siguiente.
Los plazos se computan a partir del día siguiente al del acto o hecho que determina el decurso del plazo.

8. ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

El contrato será adjudicado a los oferentes con la oferta más baja evaluada que cumpla con las Especificaciones Técnicas y condiciones establecidas en la presente invitación. La evaluación de ofertas y adjudicación del contrato será hecha sobre la base de Lote.

Sin perjuicio de lo anterior, la Administración se reserva la facultad de:

- No realizar la adjudicación de alguno de los lotes que integran el objeto de la presente, sin que ello genere derecho a reclamo o indemnización por parte de los oferentes.
- No efectuar adjudicación alguna, sin que ello genere derecho a reclamo o indemnización por aparte de los oferentes.

No se divulgará a los licitantes ni a ninguna persona que no esté oficialmente involucrada en el proceso de Licitación, información relacionada con la revisión, evaluación, comparación y calificación de las ofertas, ni sobre la recomendación de adjudicación del contrato hasta que se haya publicado la adjudicación del mismo.

9. ADJUDICACION

La notificación de la resolución de adjudicación a la firma adjudicataria, constituirá a todos los efectos legales el contrato correspondiente a que refieren las disposiciones de este Pliego, siendo las obligaciones y derechos del contratista las que surgen de las normas jurídicas aplicables, los Pliegos, y su oferta.
Antes de la expiración del período de validez de la oferta, el comprador notificará al adjudicatario que su oferta ha sido aceptada y le enviará una Orden de Compra, la cual deberá devolverse firmada debidamente, quedando constituido el acuerdo entre las partes.

10. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega de los bienes cotizados es: a los **45 días** máximos después de recibida la Orden de Compra

11. LUGAR DE ENTREGA

Depósitos del CEIP - Nueva York 1559 – Montevideo - Uruguay
Se deberá coordinar previamente la entrega a los teléfonos con el Sr. Gustavo Almiñana – 091238898

12. VERIFICACIÓN

La factura será conformada, después que la mercadería haya sido entregada en el destino estipulado en este Pliego y sean entregados los remitos firmados y sellados por el responsable que reciba la mercadería de conformidad.

Plaza Independencia 822 piso 10 | C.P. 11100.
Tel. +598 2908 1516 | proyecto@mecaep.edu.uy

13. FRAUDE Y CORRUPCIÓN

Se aplicará en todos sus términos lo establecido en las Regulaciones de Adquisiciones para prestatarios en Proyecto de Inversión, versión julio 2016.

14. CESIONES DE CRÉDITO

Según Resolución de CODICEN Nº 4 Acta 2 del 2/01/05, se establece la prohibición de cesiones de créditos futuros – so pena de la rescisión de contrato y/o cobro de multas.

15. FORMA DE PAGO

El pago se realizará a más tardar a los 30 días de presentada la factura correspondiente en el Área de Finanzas y Desembolsos del Proyecto PAEPU.

El pago de todos los impuestos, derechos de licencia, etc. que graven los bienes objeto del contrato hasta el momento de la entrega será cargo del proveedor.

16. GARANTÍA DE LOS BIENES

SE EXIGE UNA GARANTIA MINIMA DE 1 AÑO

El proveedor deberá garantizar que los bienes suministrados en virtud del contrato son nuevos, sin uso y del último modelo, que estarán libres de defectos atribuibles al diseño, los materiales o la confección o a cualquier acto u omisión del proveedor que pudiera manifestarse en ocasión del uso normal de los bienes en las condiciones imperantes en el país.
El Proveedor embalará los bienes en la forma necesaria para impedir que se dañen o deterioren durante el transporte al lugar de destino final indicado en el Contrato. El embalaje deberá ser adecuado para resistir, sin limitaciones, su manipulación brusca y descuidada y su exposición a temperaturas extremas, y precipitaciones.

El comprador notificará de inmediato y por escrito al proveedor cualquier reclamo a que hubiera lugar con arreglo a la garantía y el proveedor reparará o reemplazará los bienes defectuosos en todo o en parte, sin costo para el comprador.

17. GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
De acuerdo a los montos límites de las adquisiciones estatales TOCAF (art 64)

18. SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO

La falta de cumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas por los oferentes, adjudicatarios o contratistas, derivadas de su oferta, adjudicación o contrato, podrá dar mérito a

que la Administración proponga o disponga, según el caso, la aplicación de las siguientes sanciones, no siendo las mismas excluyentes y pudiendo darse en forma conjunta (dos ó mas de ellas).

- Apercibimiento.
- Suspensión del Registro de Proveedores del Estado.
- Eliminación del Registro de Proveedores del Estado.
- Demanda por Daños y Perjuicios.
- Publicaciones en prensa indicando el incumplimiento.

19. INCUMPLIMIENTO DE PLAZOS.

Se aplicará una multa de U$S 100.- como monto mínimo, incrementándose en un 0,1% del monto ofertado, actualizado a la fecha del incumplimiento, por cada día de atraso en el plazo establecido para la entrega de la mercadería, hasta un 10% del total ofertado, actualizado a la fecha del incumplimiento.
El contratista será responsable de todos los gastos que, como consecuencia directa del atraso, deba cubrir la Administración por concepto de comisiones bancarias, multas, recargos, intereses, diferencias de recargos de importación y de cambio y otros gastos, los que serán actualizados a la fecha de comunicación de los mismos, aplicándole la tasa de costo de capital vigente en ese momento(o la paramétrica, o IPC).

Serán de cuenta del contratista los mayores costos ocasionados por vicios, errores u omisiones en la documentación relacionada con la importación del suministro, le sean impuestos a su cargo en aplicación de las disposiciones vigentes.

Las multas se harán efectivas, en primer término sobre las facturas en que corresponda aplicarlas, y luego si hubiere lugar sobre el depósito de garantía de 5% (cinco por ciento) a que se hace referencia en el punto: garantía de fiel cumplimiento de contrato del presente pliego de condiciones.

Sin otro particular, saluda a Uds. muy atentamente

ADQUISICIONES
PAEPU- BIRF
ANEP

ANEXO I
ESPECIFICACIONES TECNICAS

SOLICITUD DE COTIZACION N°566/18
EQUIPAMIENTO SEMI INDUSTRIAL PARA ETC
Procesadoras, Licuadoras y Batidoras

Lote I	
Procesadora de alimentos. Cantidad: 10	En acero inoxidable y/o aluminio de excelente calidad. Discos intercambiables mínimo 6 en acero inoxidable, para diferentes opciones de corte y rallado. Con Cutter de accesorio. Doble boca de alimentación. Debe contar con ficha de conexión tipo Shuko. Producción mínima 250 kg/hora
Lote II	
Licuadora Industrial Cantidad: 40	Vaso y cuchillas de acero inoxidable. Capacidad mínima 4 lts. Ficha de conexión tipo shuko.
Lote III	
Batidora Industrial Cantidad: 25	Capacidad mínima 7 lts. Accesorios: batidor de alambre (globo), plano y gancho (para amasar) en acero inoxidable. En acero inoxidable.

Plaza Independencia 822 piso 10 | C.P. 11100.
Tel. +598 2908 1516 | proyecto@mecaep.edu.uy

GARANTÍAS DE LOS PRODUCTOS: mínimo aceptable por un año, para todos los productos.

Deberá aportarse con claridad la garantía ofrecida para los bienes ofertados

El certificado de garantía del producto debe ser completado por el proveedor y entregado junto con el producto o suministro

La empresa adjudicataria deberá aceptar que la garantía comience a contabilizarse a partir de la fecha en que el equipo es asignado a los usuarios, lo que se constatará en el boleto de remisión emitido por el contratante y firmado por el destinatario al momento de la recepción.

Por su parte, el contratante garantiza el **NO USO** de los bienes adquiridos hasta la fecha de la efectiva de entrega de acuerdo con lo enunciado precedentemente.

Componente Equipamiento

Plaza Independencia 822 piso 10 | C.P. 11100.
Tel. +598 2908 1516 | proyecto@mecaep.edu.uy

ANEXO II - FORMULARIO DE OFERTA SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 566/18

Membrete de la empresa conteniendo: Razón Social - Nombre de Fantasía - Logo

Tras haber examinado los documentos del concurso, inclusive los anexos, de los cuales acusamos recibo por la presente, el (los) suscrito (s) ofrecemos proveer y entregar los bienes descriptos en el Anexo I del Pliego de referencia, de conformidad con lo indicado en el Pliego de condiciones y según descripción en este formulario de oferta.

Convenimos en mantener esta oferta por un período de 45 días a partir de la fecha fijada para la entrega de oferta; la oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.

Aceptamos que la garantía ofrecida comienza a contabilizarse a partir de la fecha en que el equipo es asignado a los usuarios.

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a iniciar las entregas dentro de los plazos estipulados en el presente llamado, en días corridos contados a partir de la fecha de la Adjudicación.

Entendemos que Uds. no están obligados a aceptar la oferta más baja ni cualquier otra de las que reciban.

Lote	Descripción Marca /Modelo	Cantidad	Moneda	P.U. SIN IVA	SUB TOTAL SIN IVA (precio unitario por cantidad)	PRECIO TOTAL CON IVA
I		10				
II		40				
III		25				

DOMICILIO LEGAL: TELÉFONO: RUT:

CORREO ELECTRÓNICO:

RESPONSABLE: EN CARÁCTER DE

FECHA: FIRMA